



CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN N° 0242
CIPOLLETTI, 29 NOV 2021

VISTO: El Expediente N.º 162/21, mediante el cual se presenta la renuncia de la docente Elena Inés Barragán al cargo regular PAD-1, rentado, a partir del 01 de noviembre de 2021; y,

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo corresponde al Departamento Biomédico, Área Estructura y Función Normal, Orientación Estructura Microscópica;

Que actualmente la docente Barragán tiene Licencia Sin Goce de Haberes en el cargo mencionado, según Resolución del Consejo Directivo N.º 188/20;

Que la renuncia corresponde por acogerse al beneficio de la jubilación como Docente-Investigadora;

Que la docente adjunta a la nota de renuncia copia de la Constancia de Liquidación del primer haber jubilatorio emitida por ANSES;

Que la nota de renuncia, con fecha 10 de noviembre de 2021, cuenta con el aval de la Directora del Departamento Biomédico, Mg. Verónica Chafrat;

Que la Secretaría Académica avala la renuncia y eleva el informe TKD N.º 9751/21;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que en la Sesión Ordinaria, con fecha 24 de noviembre de 2021, el Consejo Directivo trató y aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión;

Que es necesario emitir el correspondiente acto resolutivo.

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE**

RESUELVE:

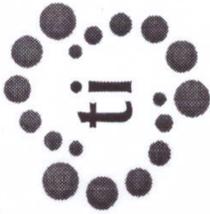
ARTÍCULO 1º: Solicitar que Consejo Superior acepte la renuncia de la docente Elena Inés Barragán, DNI 13.684.760, Legajo N.º 55.877, al cargo regular de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva (PAD-1), rentado, correspondiente al Departamento Biomédico, Área Estructura y Función Normal, Orientación Estructura Microscópica, a partir del 01 de noviembre de 2021.

ARTÍCULO 2º: Incorporar como anexo de la presente Resolución el Informe TKD N°9751/21.

ARTÍCULO 3º: Desafectar el gasto al Ejercicio 2021 - Programa 27, SubPrograma 00, Actividad 01, Dependencia 027, SubDependencia 000, SubSubDependencia 000, Fuente 11.

ARTÍCULO 4º: Registrar, comunicar y archivar.


Prof. MIGUELA VERA
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE



RESOLUCION N° 0242
CIPOLLETTI, 29 NOV 2021



ANEXO I

Informe TKD #9751/2021 de FAME

Id	Programa	Porc	Ap y Nombre	Legajo	CM	CE	Car	Desde	Hasta	Depart	Área	Orientación	Dias Lic	Estado	Costo
5085	FRH en Cs. Médicas	100%	BARRAGAN, ELENA INES	55877	ADJE	PAD1	R	26/02/2004	01/11/2021	BIOMEDICO	ESTRUCTURA Y FUNCION NORMAL	ESTRUCTURA MICROSCOPICA	274 L (01/02/2021 01/11/2021)	B B:01/11/2021 (*)SUBTOTAL: TOTAL:	0,00 0,00 0,00

(*)FRH en Cs. Médicas Programa: 27 SubPrograma: 00 Actividad: 01 Dependencia: 027 SubDependencia: 000 SubSubDependencia: 000 Fuente: 11


Prof. MIGUEL A. VERA
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE